



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre distintos aspectos de las obras en la Cuenca Rio Arrecifes, presa de regulacion sobre el arroyo Pergamino, en particular:

- 1. Indique que razones llevaron a que el Poder Ejecutivo Provincial en el mes de septiembre de este año dejara sin efecto el avance de las obras;
- Informe la Fiscalia de Estado de la Provincia de Buenos Aires si se ha avanzado en las expropiaciones parciales y totales de las parcelas donde debe asentarse la presa de regulacion y de no ser asi, informe acerca de cuales han sido los motivos de este retraso;
- Manifieste con que fines se solicitaron los contactos de todos y cada uno de los propietarios de los terrenos por sobre lo que impacta la obra en la cidad de Pergamino, con el objeto de ser remitidos a la Fiscalía de Estado, desde donde se contactarían para avanzar con el tramite expropiatorio;
- 4. Describa las acciones llevadas a cabo desde entonces respecto a los contactos con los vecinos asi como con el avance de las obras;
- 5. Indique si existen otras obras en curso sobre el arroyo Pergamino, para evitar las inundaciones, además de las que son objeto del presente informe;
- 6. Informe todo otro dato de interés respecto del estado de situacion de la Obra de la Presa de Regulacion sobre el Arroyo Pergamino.

Dra. SUSANA LÁZZARI Diputada Bloque Juntos por el Cambi

Bioque Juntos por el Cambio H.C. Diputados Pcia. Bs. As.





<u>FUNDAMENTOS</u>

Desde hace años se viene trabajando para poder avanzarse en obras de infraestructura sobre la cuenca del Rio Arrecifes, presa de regulación sobre el Arroyo Pergamino, la cuales se presentan como el proyecto mas importante en materia de prevención de inundaciones para la comunidad. Sumado a que se trate de una obra que no solo beneficiara a los vecinos de nuestra ciudad sino que impactar positivamente en toda la cuenca del Arroyo mejorando la situación de Arrecifes y Ramallo.

Sin embargo, y pese a los avances adiminsitrativos, días atrás el Concejo Deliberante de Pergamino, recibió información respecto a que la empresa que llevaría adelante la obra - DECAVIAL-, estaría interrumpiendo las tareas en la ciudad de Pergamino ante el retraso de parte de la Provincia de Buenos Aires en los trámites de expropiación de los predios donde debe asentarse la Presa de regulación.

Sobre el particual debe destacarse que por la magnitud y por el volumen de recursos que requiere es, sin dudas, la obra mas esperada en materia de prevencion de inundaciones, por parte de la comunidad de Pergamino. A ello se adiciona que se trata de una obra que no solo beneficiara a todas las ciudadades aledañas.

Por su parte, debe destacarse que la onra consiste en una presa de materiales sueltos, para un embalse no permanente, ubicado a 3,5 kilometros aguas arriba del casco urbano, tiene según las estimaciones un plazo de obra de 42 meses para su ejecucion completa, y que regularia tanto los caudales que provengan del Arroyo Pergamino como del A° La Botija.

Debe recordarse asimismo, que durante la gestion de la exgobernadora Maria Eugenia Vidal, se anunció y puso en marcha un importante plan de obras de prevencion de inundaciones en las cuencas hídricas más relevantes de la Provincia. Las cuales incluían la tan esperada obra de la presa de regulación en Pergamino y en aquel entonces se informaba que, con la aprobacion del financiamiento necesario del BID (Banco Interamericano de Desarrollo), se podria poner en marcha la licitacion.

Fue a partir de las gestiones realizadas para obtener los fondos necesarios para materializar desde la provincia de Buenos Aires, este tipo de obras de infraestructura, el BID aprobo el credito para la presa de regulacion que fue licitada en 2018 y adjudicada luego del analisis de las ofertas presentadas por 13 oferentes. Con la aprobacion de esta adjudicacion por pate del BID, llega finalmente la instacia de la firma del Contrato con la empresa en octubre del 2019. En febrero de este año, ya con una nueva gestión provincial se firmo el "inicio de obra" entre la Empresa DECAVIAL y el Ministerio de Infraestructura de la Provincia.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Pese a ello, en los últimos meses y por gestiones realizadas desde la Comisión de Obras públicas del Honorable Concejo Deliberante conjuntamente con el Secretario de Desarrollo Urbano, Arq. José Salauati, se han mantenido reuniones con los Directivos, equipos técnicos y asesores letrados de la Dirección de Hidráulica de la Provincia de Buenos Aires y representantes de la empresa en pos de colaborar desde lo local con el avance de esta importante obra

En el marco de esas reuniones y en virtud del pedido del Director de Hidráulica Flavio Selano, se organizaron desde Pergamino reuniones vía plataforma zoom entre los referentes mencionados y los propietarios de las parcelas donde se va a construir la Presa. Que las reuniones sirvieron para acercar posiciones y avanzar en la posibilidad de un acuerdo que le permitiera a la empresa ingresar a los predios a realizar mediciones y tomar muestras de suelo, mientras se avanzaba en paralelo con el trámite expropiatorio.

En el mes de septiembre desde la Dirección Hidráulica de la Provincia, se dejo sin efecto el avance de los convenios y se solicitaron los contactos de todos y cada uno de los propietarios para ser remitidos a la Fiscalía de Estado, desde donde se contactarían para avanzar con el tramite expropiatorio. En razón de ello, el Secretario de Desarrollo Urbano de la municipalidad de Pergamino remitió los contactos a los asesores letrados de la Dirección de Hidráulica de la Provincia tal cal se había solicitado y desde entonces ninguno de los propietarios ha recibido comunicación formal o informal (vía telefónica), de parte de la Fiscalía de Estado.

Con dicha demora, se esta generando la posibilidad de que la empresa DECAVIAL se retire momentáneamente de la ciudad, generando asi dudas incertidumbre sobre el futuro de esta obra tan esperada por los pergaminenses, por lo que solicito este pedido de informe al Poder Ejecutivo Provincial a fin de obtener claridad y respuestas frente a esta situaicon, para llevar tranquilidad a los vecinos de Pergamino respecto a las obras de infraestructura.

Por lo expuesto solicito a mis colegas de esta Honorable Cámara de Diputados me acompañen en esta iniciativa.

Dra. SUSANA LÁZZARI Diputada

Bloque Juntos por el Cambio H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 3951 /20-21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

MOIGLIÓ PEDRO GUSTAVO Director de Mesa de Entradas

Salidas y Archivos H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.